

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de NOVIEMBRE de 1997.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998, los alcances de la Resolución N° 1860/97 referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan, para desempeñarse en la Intendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata;

Ayudante:

ACUÑA, José Oscar

CORDOBA, José Evaristo

LAPERA, Luis María

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO C. MANSERO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION